

18

AVISO DE NOTIFICACION

0103

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Radicación :02001549 00000003 Fecha: 24/02/2006 8:28:57
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Solicitante :SALONIA CARDONA DINO HUMBERTO Folios:1

Señor (a) (es)
SALONIA CARDONA DINO HUMBERTO
CALLE 93 A NO. 14-17 PISO 3
BOGOTA D.C.

..03 4230

REF: RESOLUCION No: 3958
FECHA No. 23/02/2006
EXPEDIENTE No. 2 1549
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación :432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a) :

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información. Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad, desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto.

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet, en la página web www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 3958

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO N° 452

Rad. N° 02-1549

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27
del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente
Indicado en la referencia, cumple los requisitos previstos en las disposiciones legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación
denominada:

" FILTRO BIOLOGICO PARA PURIFICACION DE AGUA "

Clasificación IPC: B 01 D 25/00; B 01 D 29/00.

Reivindicación(es): 1 a 4 **Folio(s):** 7.

Titular(es): CARLOS ALBERTO CORRALES PULIDO Y HUGO JAVIER
GARCIA ALMANZA.

Domicilio(s): Ibagué, Tolima, Colombia.

Inventor(es): Carlos Alberto Corrales Pulido y Hugo Javier García Almanza.

Vigente desde: 10 de enero del 2002

Hasta: 10 de enero del 2012

20



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN 3958

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 452

Rad. N° 02-1549

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Dino Humberto Salonia Cardona, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de los señores Carlos Alberto Corrales Pulido y Hugo Javier García Almanza, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 FEB. 2006

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL(E),

RICARDO CÁMACHO GARCÍA

Doctor

DINO HUMBERTO SALONIA CARDONA

Calle 93 A N° 14 – 17 Of. 308.

Bogotá D.C.

APORTADO 1/02
S. 1/02
RE DERECHOS ADMINISTRATIVOS
C. D. DE
CONCEPT.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Comutador: 3820840
Fax: 382 28 95. Línea 9800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

Carlos Alberto Corrales Pulido

Ibagu , Tolima, Colombia

Hugo Javier Garcia Almanza

Ibagu , Tolima, Colombia

A la Erreaci n denominada:

"Filtro biol gico para purificaci n de agua"

Inventor(es):

Carlos Alberto Corrales Pulido

Hugo Javier Garcia Almanza

Certificado No. 452

*Clasificaci n Internacional
de Patentes*

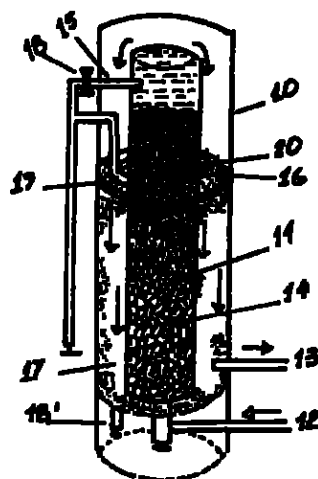
B1D 25/0

B1D 29/0

  Reivindicaciones

Vigente Desde: 10/01/2002

Hasta: 10/01/2012



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 2 1549 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resoluci n No. 3963 de 23/02/2006, en testimonio de ello se otorga la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial